

◦ **Estados Unidos es el único país que apoya penas severas:**

¿SE DEBE JUZGAR A LOS MENORES COMO ADULTOS?

No necesito referir ningún caso como ejemplo de lo que hoy por hoy es una realidad en Costa Rica: Cada vez más jóvenes menores de edad son culpables de crímenes violentos, algunos de ellos increíblemente atroces.

Pero ¿cuál es la solución?, ¿penas más severas?, ¿programas de rehabilitación?, ¿juzgarlos como adultos? Si bien uno podría estar de acuerdo con programas que intenten rescatarlos de situaciones de riesgo, ¿qué debemos hacer con aquellos que tiñen de rojo nuestros titulares?

Actualmente Estados Unidos es

sentenciadas a muerte en prisiones estadounidenses por crímenes que cometieron siendo menores de edad y 73 de ellos tenían 13 ó 14 años en el momento del delito.

En el resto del mundo, las cadenas perpetuas sin posibilidad de libertad condicional son inusuales para los delincuentes menores de edad. Human Rights Watch (Guardian de los Derechos Humanos) estima que sólo 12 personas fuera de Estados Unidos recibieron tales sentencias.

Los defensores de la reforma judicial dicen que la postura de Esta-

importar su edad.

Penas severas en contra de jóvenes que conducen en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes, incluso crímenes y tiroteos en los que no han resultado pérdidas humanas son castigados con penas de hasta 50 años en prisión. Para las autoridades se trata de sentar un precedente para futuros casos y una advertencia para los jóvenes.



país del norte. Pero por otra parte se debe pensar en el sentido de retribución para la familia y la comunidad de la víctima.

¿Fue justo?, quizás. No todos parecen aceptar el hecho de que un solo crimen deba terminar en dos tragedias, y es que el suceso no solo es trágico para la familia de la víctima sino también para la del agresor que muchas veces no entiende como su hijo o hija pudo hacer

el único país del mundo en donde incluso, si se es menor de edad se puede terminar cumpliendo sentencia de por vida.

MANO DURA

Los criminales menores de edad en Estados Unidos no pueden recibir la pena de muerte, pero decenas de delincuentes que están en prisión por delitos cometidos cuando eran jóvenes adolescentes morirán de todos modos tras las rejas.

La Corte Suprema de Estados Unidos abolió la pena de muerte para menores de edad en el 2005 pero 19 estados permiten las denominadas sentencias "vida por vida" para aquellos por debajo de los 18 años.

En total, 2.225 personas están

en los Estados Unidos es un ejemplo de como las sentencias duras han ayudado a generar un salto en los índices de encarcelamiento desde la década de 1970.

Estados Unidos, según estos defensores, encarcela a un porcentaje más alto de su población que cualquier otro país del mundo industrializado. Para los detractores de tales medidas, el gobierno simplemente se ha acostumbrado a deshacerse de la gente problemática hundiéndola en prisión y en el caso de los menores de edad, tal parece que da lo mismo.

Otros defienden el estatuto, sosteniendo que es popular entre los votantes y reconfortante para las víctimas, al saber que los que cometieron crímenes serios contra ellos no volverán a caminar libremente sin



JUEGOS DE ADULTOS

Ellos también usan el argumento denominado "crimen de adulto, condena de adulto", que implica que los menores de edad que cometen crímenes de adultos deben ser castigados como tales. El caso de Ashley Jones, quien tenía 14 años cuando cometió asesinato, ilustra la seriedad de muchos crímenes que terminan en cadenas perpetuas.

Una noche en agosto de 1999, Jones y su novio de 16 años, Gernie Hart, enfadados por la reprobación de su relación por parte de sus parientes, fueron a la casa de la familia de ella en Birmingham, Alabama. Ambos prendieron fuego a su abuelo con líquido para encendedores, lo apuñalaron y le dispararon hasta matarlo.

También acuchillaron y mataron a tiros a la tía de Jones en su habitación y prendieron fuego a la abuela. Mary, la hermana de Jones de 10 años, estaba durmiendo pero la arrastraron hasta la cocina para que viera el ataque contra su familia.

"Tuve que sentarme y ver (a Ashley) torturar a mi abuela. La vi en llamas", dijo Mary Jones, relatando su terrible experiencia en una entrevista. "...me tomó del cuello, me apuntó con un arma y me dijo: 'Así es como vas a morir.' Y Ashley dijo: 'No, espera. Yo la mataré'". afirmó Mary Jones.

Acuchillaron a Mary Jones reiteradas veces, perforándole el pulmón, y luego abandonaron el lugar, dejando a la niña junto a su abuela, cuyas heridas incluían quemaduras, cuchillazos y disparos. Ambas salieron de la casa arrastrándose para



pedir ayuda.

Mary Jones, ahora de 19 años, está tratando de reconstruir su vida. Testificó contra su hermana en la corte pero la ha visitado en la cárcel y culpa a Hart por convertir a "la niña más dulce" en una asesina.

"Ella debería tener la posibilidad de vivir una vida. No deberían simplemente quitársela. A veces estoy un poco enojada y luego me siento triste. Prácticamente también la perdí a ella porque está en prisión", sostuvo.

Las preguntas planteadas por los casos criminales que involucran a adolescentes son difíciles de responder.

¿Es acaso un joven adolescente responsable por los crímenes del mismo modo en que lo es un adulto y hasta qué punto deberían las cortes tomar en consideración la situación y el origen de la familia?

LA PREGUNTA CRUCIAL: ¿FUNCIONA?

Desgraciadamente la respuesta es no, si la pregunta es sobre si disminuye el auge en la criminalidad juvenil. Actualmente la delincuencia juvenil y en especial la asociada con pandillas alcanza cifras récord en el

semejantes cosas.

Vivimos en una sociedad violenta, que alienta la corrupción y adora el dinero fácil. Desde los divorcios y la violencia intrafamiliar están a la orden del día. Nos centramos en nuestros propios mundos de trabajo y estrés sin preocuparnos por lo que ocurre cada día en la vida de nuestros hijos y dejando que la televisión y la calle les enseñe, pero pretendemos que de alguna mane-

ra nada salga mal.

El problema al que nos enfrentamos parece ser simple, a los jóvenes no parece preocuparles la prisión del mismo modo que no parece preocuparles su propia seguridad. Simplemente es algo que ellos creen nunca les ocurrirá, por eso es tan importante enfrentar a los jóvenes con la realidad y orientarlos para que tomen decisiones a conciencia.

En algunas comunidades, a los jóvenes que deben ser llevados a las correccionales se les lleva también a un "tour" supervisado de un día por la prisión del estado, allí ellos conviven e incluso comen con los demás presos, siendo partícipes de la presión que significa estar en un lugar así. La mayoría no tenía ni la menor idea de lo podía ser la vida en prisión y con suerte será algo que recordarán en el momento de tomar decisiones difíciles.

En resumen, si se debe o no castigar a los menores de edad como adultos, es un criterio muy particular de cada sociedad, es más, de cada persona, pero lo cierto es que si buscamos una solución a la violencia que envuelve a nuestros adolescentes, la respuesta no se encuentra tras los barrotes de una celda, sino en nuestros hogares.